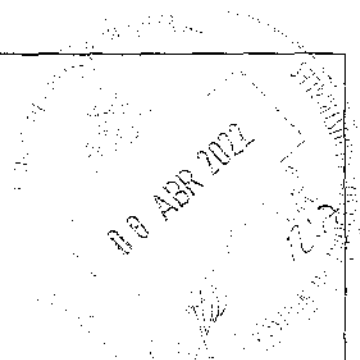




INFORME DE COMISIÓN

ING. DAVID RIVERA BELLO
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES
PRESENTE



FECHA: 08 de abril de 2022

LUGAR: Municipio de Altamira
estado de Tamaulipas

PERIODO: 06 de abril de 2022

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Realizar la visita técnica con el objeto de dar cumplimiento a la diligencia prevista el artículo 143 fracción IV del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estudio Técnico Justificativo (ETJ), expediente integrado en la bitácora 09/DSA0050/11/21 de la solicitud de Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestal para el desarrollo del Proyecto denominado "Terminal de Almacenamiento y Suministro (TAS) Altamira (Muelle)", con pretendida ubicación en el municipio de Altamira en el estado de Tamaulipas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

En atención al oficio número ASEA/UGI/DGGPI/0629/2022 de fecha 28 de marzo de 2022, mediante el cual se me designó realizar la visita técnica en los predios donde se realizará las actividades del Proyecto denominado Terminal de Almacenamiento y Suministro (TAS) Altamira (Muelle), de la empresa Huasteca Fuel Terminal, S.A. de C.V., con pretendida ubicación en el municipio de Altamira en el estado de Tamaulipas, en una superficie de 2.9355 hectáreas con el objeto de la verificación de la información vertida en el ETJ, cabe recalcar que dicha área se ubica en zona rural de dicho municipio. Se realizó la visita técnica cerciorándose de estar en los predio y lugar del proyecto con la verificación de las coordenadas UTM.

La visita técnica se realizó el día 06 de abril de 2022, con recorridos a pie en el área propuesta donde se pretende realizar el proyecto en compañía del personal designado del Regulado, el Ingeniero responsable técnico de elaboración del ETJ y sus acompañantes, con la finalidad de confirmar la veracidad de la información contenida en el ETJ e información faltante.

CONCLUSIONES:

Se revisaron en campo los sitios de muestreos ubicados en el área del proyecto y la cuenca hidrológica, se verificó que los sitios de muestreos estaban bien marcados con cinta de colores que facilitó su ubicación, asimismo se observaron otros aspectos ambientales que podría afectar con las actividades del proyecto, concluyendo que no existe variaciones con lo visto en campo y la información proporcionada en el ETJ.

RESULTADOS OBTENIDOS:

Con la realización de la visita técnica al Proyecto se verificó la información contenida en el ETJ e información faltante que la vegetación que se afectará se clasifica como Selva Baja Caducifolia, como vegetación primaria y secundaria en buen estado de conservación

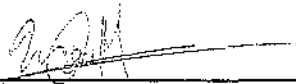
Se confirmó que la información de los sitios de muestreo presentado en el ETJ coincide con los datos observados en campo.

Con la visita se constató otros aspectos ambientales importantes para el proyecto, mismos que se informó en el ETJ y se verificó que el área del proyecto sigue conservando sus características es decir no ha iniciado actividades.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Se cumple con lo establecido en el reglamento de la Ley General de Desarrollo de Desarrollo Forestal Sustentable, y después de la visita se permite proseguir con los procesos siguientes de la evaluación del ETJ.

ATENTAMENTE



Ing. Lucía Enríquez Matías

Subdirectora de Gestión de Sistemas de Administración y Cambio de Uso de Suelo F

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.